

La UE establece un equipo fitosanitario de emergencia para combatir nuevas plagas

Автор(и): Растителна защита
Дата: 14.03.2024 Брой: 3/2024



A principios de marzo, el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo sobre la revisión de la Ley de Sanidad Vegetal. El objetivo es simplificar las disposiciones y establecer un grupo de trabajo de la UE para combatir las plagas emergentes.

“La Ley de Sanidad Vegetal contiene disposiciones para proteger a la UE contra la introducción y propagación de nuevas plagas vegetales, las llamadas ‘plagas de cuarentena’. Además, también deben combatirse las plagas que ya están presentes en la UE y aún no tienen estatus de cuarentena”, dijo en su declaración de prensa el Viceprimer Ministro belga y Ministro de Agricultura David Clarinval, que preside el Consejo de Agricultura.

Los eurodiputados acordaron establecer un equipo de emergencia para ayudar a los países de la UE a prevenir la aparición y propagación de nuevas plagas. Al hacerlo, siguieron una propuesta de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo.

El equipo estará compuesto por expertos designados por la Comisión sobre la base de las propuestas de los Estados miembros. Procederán de varios campos de especialización relacionados con la sanidad vegetal y asistirán a los Estados miembros en la lucha contra las especies de cuarentena.

El grupo de trabajo prestará asistencia a terceros países limítrofes con la UE, a petición de uno o más Estados miembros, en caso de brotes de plagas que puedan afectar a toda la Unión.

La UE ha actualizado sus disposiciones en la Ley de Sanidad Vegetal varias veces desde el año 2000. Después de que grupos de agricultores y miembros del Parlamento Europeo pidieran medidas, la Comisión presentó una propuesta el pasado mes de octubre para simplificar las normas y aumentar la eficiencia.

Estas plagas se están propagando cada vez más debido al comercio global y al cambio climático y pueden tener importantes impactos sociales, ambientales y económicos.



El virus del rugoso marrón del fruto del tomate (ToBRFV) es altamente virulento y supera con éxito los genes de resistencia a los tobamovirus conocidos hasta ahora: TMV y ToMV. Las pérdidas de rendimiento en variedades

comerciales de tomate e híbridos oscilan entre el 30 y el 70%.

Los puntos más importantes del acuerdo

La versión revisada de la Ley de Sanidad Vegetal pretende reforzar los procedimientos para plantas de alto riesgo, simplificar los requisitos de notificación y ampliar la digitalización.

El acuerdo prevé un mejor uso del sistema electrónico para la presentación de declaraciones e informes por parte de los países de la Unión. Se contempla que, antes de que se expida un pasaporte fitosanitario requerido para el comercio de plantas dentro de la UE, el movimiento de la respectiva planta, producto vegetal u otro objeto vaya acompañado de un certificado fitosanitario electrónico contenido en el sistema, o de una copia certificada del certificado fitosanitario original.

El Consejo y el Parlamento también acordaron ampliar la duración de los programas plurianuales de evaluación de riesgos, que garantizan la detección oportuna de plagas peligrosas cada cinco a diez años, y revisar y actualizar los programas sobre la base de los requisitos fitosanitarios. Esto pretende reducir la burocracia y la carga administrativa para las autoridades competentes y las empresas.

Foto de cabecera: Escarabajo japonés *P. japonica*

P. japonica es originaria de Japón. Ataca a más de 700 especies de plantas. Los adultos atacan hojas y frutos. La especie puede causar graves daños a árboles frutales, cultivos de hortalizas, plantas herbáceas ornamentales, arbustos y vides. Las larvas se alimentan de las raíces de las plantas huésped. *P. japonica* desarrolla una generación por año, y en regiones más frías el desarrollo dura 2 años. En el territorio de la UE, *P. japonica* está presente en las Azores (Portugal), Lombardía y Piamonte (Italia), donde está bajo control oficial. *P. japonica* es una plaga de cuarentena para Europa.

Los huéspedes están ampliamente distribuidos en la UE, y las condiciones climáticas en Europa Central y Meridional son adecuadas para el desarrollo de esta plaga. En la actualidad, no hay evidencia de que *P. japonica* haya sido detectada en Bulgaria, informa el Centro de Evaluación de Riesgos de la Cadena Alimentaria. En el territorio de Bulgaria, *P. japonica* puede desarrollar 1 generación por año, con la excepción de las regiones montañosas y el valle de Sofía, donde 1 generación puede desarrollarse a lo largo de 2 años. En ausencia de control, se pueden esperar impactos negativos en una serie de plantas económicamente importantes, tanto para Europa como para Bulgaria.

P. japonica es polífaga. Se pueden encontrar individuos adultos en más de 300 especies de 79 familias. Los huéspedes incluyen cientos de plantas ornamentales, árboles frutales, cultivos agrícolas y especies arbóreas.

También ataca cultivos como fresa, zarzamora y vid, espárrago, soja y maíz. Se sabe que las larvas se alimentan de las raíces de gramíneas como el festuca (Festuca), el poa (Poa), el ballico (Lolium) y plantas forrajeras como el trébol (Trifolium).

P. japonica está incluida en la lista A2 de plagas recomendadas para su regulación como plagas de cuarentena para la región de la EPPO (EPPO, 2021), lo que significa que la plaga está presente en la región pero no está ampliamente distribuida.